



SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2010, de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Cobertura técnica las retransmisiones de fútbol de Canal Extremadura TV". Expte.: NG-010710. (2010061990)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- c) Número de Expediente: NG-010710.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Prestación de servicio al objeto de dotar de cobertura técnica las retransmisiones de fútbol de Canal Extremadura TV.
- b) Plazo de Ejecución: 1 año renovable anualmente hasta un máximo de cuatro años.
- c) N.º de retransmisiones en cómputo anual: 42 retransmisiones.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios que se indican en las Bases Jurídicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 336.000 €.
Importe del IVA: 60.480,00 €.
Importe total: 396.480,00 € anuales (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.
Definitiva: 5% del importe total de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante del Grupo Corporación: www.canalextramadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:**

Clasificación: Ver Bases Jurídicas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día natural, computado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE. En caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de Presentación:
 - 1.ª Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
 - 3.ª Localidad y Código Postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de Variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).

Apertura pública de ofertas: Tendrá lugar el quinto día hábil computado desde la finalización del plazo de presentación de propuestas. El resultado de la calificación correspondiente será publicado en el Perfil del Contratante: www.canalextramadura.es

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 30 de julio de 2010. El Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, GASPAR GARCÍA MORENO.